

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 558
QUILLON, jueves 9 julio 2020

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-
- 4. EL D.A. N° 2112, DE 23.06.2020, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE SU TEXTO INDICA

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CABRERA GARCÍA ROBERTO ANSELMO

RUT:

LA SUMA DE \$:321.300

Y SON: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

Prid I O SIGNIENTE.

ROBERTO ANSELMO CABRERA GARCIA, PAGO DE BH N° 83, POR SERVICIOS DE MONITOR DE FOLCLORE Y DE FUTBOL MES DE JUNIO DE 2020, EN ESC. PEDRO TORRES, ACORDE A DA N° 1482, DE 06/04/2020, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA HABER DCTO. CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE 2152103001 010141 Honorarios a Suma Alzada -360.000 -0 321.300 C-0 1110308 Banco Itau 210485252 SEP IMPUESTO RETENCION 10.75% 38.700 2141101

DIRECTOR DE *

CONTROL

JEFE DE RIMANZAS

CHEQUE N°

R.U.T.

EGRESO N° 578

FECHA DE PAGO

FIRMA

360.000

360.000

360.000

SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE PAGO

FIRMA